

INFORME DE PRESIDENCIA

PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE ENERO DEL AÑO 2025

Pedro Monterrosa Deleón
Presidente

ASETRABAJO 2025

Contenido

OBJETIVO GENERAL	2
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	3
INTRODUCCIÓN	3
I- PRINCIPALES ACCIONES	3
a- Coopeservidores	4
b- Inversiones	5
c- Cambio de Administración	6
d- Terrenos	7
f- Morosidad de la cartera	8
II- ACUERDOS EJECUTADOS DE ASAMBLEAS	9
III- INFORMACIÓN DE INTERÉS	10
IV- LOGROS	13
V- PROYECTOS PARA EL 2026	14
VI- CONCLUSIONES	15

13 de febrero de 2026

Señores (as)
Asamblea General de Personas Asociadas
ASETRABAJO
San José

Objetivo General

El presente ejercicio de transparencia y rendición de cuentas pretende ser un canal de comunicación con todas las personas asociadas y de esta manera dar a conocer las acciones realizadas por la junta directiva en el año 2025.

Objetivos Específicos

1. Dar a conocer el grado de cumplimiento de los acuerdos de la Asamblea General de febrero 2025.
2. Informar sobre las mejoras implementadas en los ámbitos administrativos, financieras y operativos de la Asociación durante el año 2025.
3. Presentar un informe sobre las inversiones de la asociación en el 2025.
4. Exponer datos generales y comparativos 2024-2025, que permitan analizar la evolución y el desempeño de la Asociación.
5. Informar sobre el programa de actividades sociales y culturales desarrollado durante el 2025.
6. Dar a conocer los proyectos previstos para el 2026.

Introducción

Durante el periodo de esta presidencia, se priorizó el acercamiento de la asociación a todas las personas asociadas, a través de actividades culturales, sociales e integradoras, con el fin de generar un impacto social positivo mediante los “Excedentes Sociales”. Además, se buscó fortalecer el sentido de pertenencia a la asociación, entendiendo que su propósito va más allá de los excedentes y beneficios económicos, siempre con un enfoque responsable en la maximización de los recursos disponibles, así como la modernización financiera, contable, administrativa y el cumplimiento de la legislación nacional relacionado con la asociación solidarista.

Con la satisfacción de haber realizado nuestro mejor esfuerzo en lograr cumplir las expectativas en la dirección de la asociación y siempre con la meta clara de lograr más y mejores beneficios para todas las personas asociadas, presento el siguiente informe detallado:

I. Principales Acciones

La mejora operativa, administrativa, financiera, contable y cumplimiento de las normas de Sugef se convirtió nuestro principal objetivo institucional, junto a la revisión y mejora continua de los

reglamentos que rigen el funcionamiento de la asociación, así como la revisión profunda de los estatutos de la asociación para su mejora y modernización.

Coopeservidores: El cierre de Coopeservidores en el año 2024 constituyó un hecho inesperado que obligó a la Asociación a actuar de manera ágil, clara y transparente. Durante todo este proceso, se mantuvo a las personas asociadas debidamente informadas, lo que permitió culminar con la recuperación del 53,92% de la inversión realizada.

Posteriormente, por voluntad mayoritaria, en la Asamblea General Ordinaria N.º 001-2025, celebrada el 20 de enero de 2025, se acordó reconocer como pérdida el 46,08% restante de dicha inversión.

Una noticia positiva para esta Administración y para la Asamblea fue que, durante el año 2025, y como parte del proceso legal de recuperación de los fondos invertidos, se logró gestionar una nueva devolución por un monto de €21.565.297,40.

Sobre este monto, la Junta Directiva acordó registrarlo en su totalidad como ingresos, incorporándolo al monto anual destinado a la distribución de excedentes, en estricto apego a la normativa y a las recomendaciones contables vigentes.

A nivel contable, se analizaron diversos escenarios para la aplicación de estos recursos, incluyendo la posibilidad de que el monto recuperado fuera distribuido únicamente entre las personas asociadas que formaban parte de la Asociación al momento en que se aprobó asumir la pérdida. No obstante, dicha alternativa no resultó viable, ya que, conforme a las normas contables aplicables y siguiendo el criterio aprobado por la Asamblea de registrar la totalidad de la pérdida como gasto, correspondía aplicar el mismo tratamiento contable al monto recuperado, registrándolo íntegramente como ingreso.

Aclaración sobre el reclamo planteado.

En el fondo, lo que algunas personas asociadas han manifestado es que la pérdida reconocida en diciembre afectó sus excedentes personales y que, al recuperarse parte de esa inversión, consideran que dicha recuperación debería compensarse exclusivamente a quienes estaban afiliados en ese momento. Al respecto, es importante aclarar lo siguiente:

1. La pérdida reconocida en diciembre no correspondió a una salida real de efectivo, sino a un ajuste contable por deterioro, mediante el cual se estimó que una parte de la inversión podría no ser recuperable.
2. Dicha pérdida afectó el resultado contable global de la Asociación, no los ahorros personales de las personas asociadas, situación que fue debidamente aprobada por la Asamblea General.
3. En el año 2025, al recuperarse parte de la inversión, se realizó una reversión del deterioro, registrada como ingreso contable, conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y a la NIC 8.
4. Principio de equidad: los excedentes y las pérdidas se reconocen y distribuyen según los resultados de cada período, entre todas las personas asociadas activas en ese momento. Distribuir este monto únicamente a quienes estaban afiliados en diciembre de 2024

generaría un trato desigual, considerando que algunas personas se han desafiliado y otras se han incorporado posteriormente.

5. Auditoría y control financiero: una distribución diferenciada de este ingreso equivaldría a crear un “ahorro especial” sin respaldo contable ni legal, lo cual sería observado por la auditoría externa y constituiría una distorsión de los estados financieros.

No obstante, lo anterior, debe señalarse que se trata de un monto relativamente pequeño, cuya distribución entre las personas asociadas incorporadas durante el año 2025 afecta en una proporción mínima los excedentes correspondientes a las personas asociadas a diciembre de 2024. Adicionalmente, durante el año 2025 se presentaron salidas de personas asociadas por motivo de pensión, a quienes no les corresponde esta porción de excedentes, lo cual contribuye a equilibrar el impacto señalado.

Finalmente, es importante indicar que la Asociación continúa siendo parte activa en el proceso concursal de liquidación de los activos remanentes de Coopeservidores, proceso que actualmente se encuentra bajo la administración del Banco Popular.

a- Inversiones

En cuanto a la composición del portafolio de inversiones, al 31 de diciembre de 2025 la Asociación mantiene recursos invertidos por \$5,109,491,859.40 millones, distribuidos de manera estratégica entre entidades del sector público y del sector privado, bajo un enfoque de diversificación, prudencia financiera y protección del capital. Esta estructura responde a un entorno caracterizado por la disminución de las tasas de interés, lo cual ha exigido una gestión responsable orientada a preservar la estabilidad financiera sin asumir niveles elevados de riesgo.

Las inversiones colocadas en entidades del sector público ascienden a \$2.826.000.000,00, lo que representa el 56,40% del portafolio total. Estos recursos se encuentran invertidos en instituciones como el Banco Nacional, Banco Popular, Banco de Costa Rica, Banco Central de Costa Rica, Grupo Mutual y Mucap. La participación mayoritaria en este sector obedece a un criterio conservador, privilegiando entidades con respaldo estatal, alta solidez financiera y menor exposición al riesgo. Esta composición ha permitido mitigar las volatilidades del mercado, especialmente en un contexto de reducción de tasas de interés, manteniendo como prioridad la seguridad del capital. Asimismo, ninguna de las entidades públicas supera individualmente los límites máximos de inversión establecidos, lo cual evidencia un adecuado control del riesgo por concentración.

Por su parte, el sector privado concentra inversiones por un monto de €2.185.000.000,00, equivalente al 43,60% del portafolio total. Estas inversiones se distribuyen principalmente en cooperativas financieras y bancos privados, entre ellos Coopealianza, Coopecaja, Coopenae, Coopeande, Scotiabank y Davivienda. La participación del sector privado responde a una estrategia orientada a la diversificación y a la optimización del rendimiento, aprovechando condiciones favorables de tasas en determinados momentos, sin comprometer la estabilidad financiera de la Asociación. Destaca particularmente la participación de cooperativas financieras, las cuales operan bajo modelos similares al de ASETRABAJO, permitiendo mantener una referencia de tasas promedio y reforzar el enfoque solidario del portafolio.

La distribución del portafolio, con un 56,40% en el sector público y un 43,60% en el sector privado, refleja un equilibrio sano entre seguridad y rentabilidad. Se evidencia una diversificación adecuada que evita concentraciones excesivas por entidad y permite enfrentar escenarios de reducción de tasas de interés sin recurrir a instrumentos de alto riesgo. En este sentido, el portafolio se mantiene alineado con los principios de prudencia financiera, protección del capital y maximización responsable de los recursos disponibles.

En esta misma línea de fortalecimiento, diversificación y mejora en la gestión de los ingresos, la Administración someterá a conocimiento y votación de la Asamblea General una propuesta de reforma estatutaria que permita a la Asociación invertir en bonos del Estado. Este tipo de instrumento financiero ofrece rendimientos competitivos, alta liquidez y cuenta con la garantía soberana del Estado costarricense, lo que lo convierte en una alternativa de bajo riesgo. Su eventual incorporación ampliaría el abanico de instrumentos del sector público, fortalecería la diversificación del portafolio y contribuiría a una gestión más eficiente del riesgo, reforzando la estabilidad y sostenibilidad financiera de la Asociación a mediano y largo plazo.

c- Cambio de Administración

A partir de junio de 2025, y como resultado de una decisión adoptada por la Junta Directiva, orientada a brindar una mejor gestión operativa y financiera buscando fortalecer la gestión integral de la Asociación, se llevó a cabo un riguroso proceso de selección y reclutamiento que culminó con la contratación de la nueva persona administradora, María Fernanda Alpizar.

Esta decisión ha permitido una mejora significativa en los ámbitos administrativo, operativo, financiero, legal, de inversiones y de cumplimiento normativo, impactando positivamente el manejo general de la Asociación y generando beneficios directos para todas las personas asociadas.

Dentro de los principales avances logrados se incluyen importantes progresos en el cumplimiento de los requerimientos establecidos por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), la elaboración y formalización de los manuales de puestos y de la política salarial del personal, así como el fortalecimiento de la capacitación continua y la

profesionalización del equipo administrativo. De igual forma, se registran avances relevantes en la revisión y actualización de los expedientes institucionales.

Adicionalmente, se han desarrollado procesos de capacitación dirigidos a la Junta Directiva y a la Fiscalía, contribuyendo al fortalecimiento del gobierno corporativo, la transparencia y la adopción de mejores prácticas administrativas y financieras en la gestión de la Asociación.

d- Terrenos

En cuanto al terreno ubicado en Pérez Zeledón, este fue recibido como garantía producto de un crédito incobrable otorgado en el año 2018. Un logro relevante de la presente gestión fue concretar la venta de este inmueble, la cual se realizó el 30 de agosto de 2025, en cumplimiento de lo dispuesto por la última Asamblea General Ordinaria 2025, en la que se estableció un precio mínimo de venta de ₡5.000.000,00. El inmueble fue finalmente vendido por un monto de ₡6.000.000,00, es decir, ₡1.000.000,00 por encima del mínimo aprobado por la Asamblea. Para la formalización de esta transacción, la Presidencia de la Asociación se trasladó a San Isidro del General con el fin de realizar los trámites correspondientes.

Por otra parte, en relación con el terreno ubicado en Calle Blancos, el cual fue adquirido en el año 2019, se continúan realizando gestiones para lograr su venta por un monto estimado de ₡90.000.000,00, a través de una empresa de bienes raíces. Sin embargo, a la fecha no ha sido posible concretar la venta.

Este terreno se mantiene registrado como un activo dentro de los estados financieros de la Asociación y genera gastos asociados por concepto de mantenimiento e impuestos, los cuales han sido cubiertos de manera constante por la Administración.

e- Convivio anual 2025, excedentes Sociales y beneficios económicos

En relación con el convivio institucional, la Junta Directiva, la Administración y el Comité de Actividades Sociales se plantearon como objetivo mejorar tanto la calidad como la cantidad de las actividades organizadas, procurando que cada detalle fuera cuidadosamente planificado para ofrecer una experiencia más completa y satisfactoria para las personas asociadas. En este contexto, y tomando como referencia la experiencia positiva del año anterior, para el convivio 2025 se contrató a la misma empresa que organizó el exitoso convivio 2024, Más Ideas Producción de Eventos.

Como es de conocimiento general, este tipo de actividades se organizan con meses de anticipación y requieren un proceso riguroso que incluye planificación técnica, análisis de alternativas, contratación formal y seguimiento continuo. Desde ASETRABAJO se realizaron todas las gestiones necesarias para garantizar un convivio de calidad, aplicando un procedimiento de contratación conforme a la normativa vigente, efectuando revisiones detalladas de las propuestas recibidas, realizando visitas técnicas al lugar del evento y

definiendo especificaciones claras en aspectos como montaje, alimentación, servicios sanitarios, entretenimiento y logística general. Asimismo, se mantuvo una coordinación permanente con la empresa proveedora para confirmar el cumplimiento de cada uno de los requerimientos establecidos.

Durante los meses previos al evento, la Junta Directiva, el Comité de Actividades Sociales y la Administración dieron seguimiento constante al proceso, solicitando croquis, confirmaciones de insumos, revisiones de la programación, verificación de pólizas y la aplicación de los ajustes necesarios, con el fin de asegurar que el convivio se desarrollara conforme a los estándares acordados. Todo este trabajo se ejecutó de manera diligente y responsable, en estricto apego a lo establecido en el contrato y a la planificación aprobada por la Asociación, con el objetivo de brindar una actividad recreativa acorde con las expectativas de la población asociada.

No obstante, la Asociación es consciente de los inconvenientes y deficiencias que se presentaron durante el convivio, particularmente en aspectos relacionados con la alimentación, la organización y la distribución de las actividades. Es importante señalar que estas situaciones obedecieron a incumplimientos por parte de la empresa proveedora, los cuales se evidenciaron incluso durante el desarrollo del evento, cuando no se contó con el acompañamiento ni la comunicación necesarios para atender oportunamente los reclamos correspondientes.

En apego al principio de transparencia que ha caracterizado a esta Junta Directiva, el 12 de diciembre de 2025 se emitió un comunicado dirigido a todas las personas asociadas, en el cual se explicó lo ocurrido y se compartió una encuesta de satisfacción. Los resultados obtenidos constituyeron insumos valiosos para el análisis, el aprendizaje institucional y la presentación formal del reclamo ante la empresa proveedora. Como resultado de estas gestiones, se logró un acuerdo de compensación, mediante el cual la empresa reintegró a la Asociación un 15% del monto total pagado por la organización del evento, correspondiente a ₡1.284.292,04, acuerdo que fue formalizado conforme a los procedimientos establecidos.

Finalmente, se informa que la Junta Directiva, la Administración y el Comité de Actividades Sociales ya se encuentran trabajando en la planificación del convivio 2026, con el compromiso de aplicar las lecciones aprendidas y de ofrecer una experiencia de mayor calidad para todas las personas asociadas.

Tabla #2

COMPARATIVO CONVIVIOS 2024-2025		
Partida	2024	2025
Evento Principal	₺ 8,955,000.00	₺ 9,675,000.00
Transporte	₺ 290,000.00	₺ 120,000.00
Animación	₺ 563,506.00	₺ 356,120.00
Bebidas	₺ 3,659,400.00	₺ 3,334,200.00
Sorteos	₺ 1,000,000.00	₺ 1,000,000.00
Photoboot y Magia	₺ 360,000.00	₺ 350,000.00
Emergencia Vital	₺ -	₺ 197,750.00
Total convivio	14,827,906.00	15,033,070.00
Confirmados	279	270
No asistentes	32	13
Asistentes	247	267
Costo por persona	₺ 52,257.81	₺ 44,000.00
Cantidad cobro por no asistencia	15	8
Cobro Realizado	₺ 660,000.00	₺ 352,000.00
	-	-
Total convivio	₺ 15,540,163.81	₺ 15,429,070.00
Devolución Más idea producciones(15%)		₺ 1,284,292.04
Total convivio	₺ 15,540,163.81	₺ 14,144,777.96

FUENTE: Elaborado con las 23 actas de sesiones ordinarias y 3 actas de sesiones extraordinarias durante el 2025

Durante el año 2025, se trabajó de manera constante en el fortalecimiento de los excedentes sociales, mediante la realización de diversas actividades mensuales orientadas a compartir los beneficios de forma continua con todas las personas asociadas, generando espacios de integración y momentos significativos que contribuyeron al fortalecimiento de nuestra comunidad.

Estas iniciativas se desarrollaron mediante una combinación de recursos propios de la Asociación y el valioso aporte de premios donados por proveedores, lo cual permitió ejecutar un amplio programa de actividades a lo largo del año, optimizando el uso de los recursos disponibles.

Entre las actividades más destacadas se encuentra la realización del Segundo Bingo de ASETRABAJO, el cual fue organizado de manera eficiente y con un bajo impacto presupuestario, gracias al respaldo permanente de los proveedores.

Asimismo, ASETRABAJO realizó diversas donaciones a Comisiones Institucionales, en particular a la Comisión de Actividades Culturales, Deportivas y Sociales, las cuales resultaron fundamentales para la ejecución exitosa de eventos de especial relevancia, como el Día de la Persona funcionaria, Acto Cívico del 12 de septiembre, Actividad Navideña.

Estas acciones y colaboraciones no solo enriquecieron la oferta de actividades desarrolladas durante el año, sino que también evidencian el compromiso de ASETRABAJO con el fortalecimiento de los lazos comunitarios y la generación de espacios de participación e integración para todas las personas asociadas.

Tabla #3

Gastos por beneficios de Excedentes sociales			
Partida	2024	2025	Conceptos
Convivio	₡ 15,540,163.81	₡ 15,429,070.00	Gasto Convivio y Rifas
Asamblea General	₡ 1,420,000.00	₡ 1,000,000.00	Gasto asamblea y rifas
Apoyo solidario	₡ 4,912,399.96	₡ 5,725,000.00	Ayudas por subsidios
Actividades Sociales	₡ 572,211.45	₡ 675,000.00	Premios rifas bingo
Donaciones	₡ 486,238.94	₡ 495,805.00	Día funcionario, mes patrio y navidad
Otros	₡ -	₡ -	Gastos Varios
Póliza colectiva de vida	₡ 17,634,093.76	₡ 17,347,599.10	Póliza de vida para asociados
	40,565,107.92	40,672,474.10	

FUENTE: Elaborado con estados financieros

f- Morosidad de la cartera

Sobre el tema de la morosidad regular gracias al gran trabajo de la administración actual, se realizan procesos continuos de revisión de casos, implementando controles en los sistemas y revisiones periódicas lo que ha permitido tener un alto control en la morosidad a tal punto que la misma se mantiene con números normales para una asociación solidarista sana. Por otro lado, los casos de alta morosidad que informamos en la asamblea del febrero del 2025 pasamos de cuatro casos a tener un solo caso que aún está en trámite judicial siendo que los demás casos que tenían incluso años de atrasos están al día y se han recuperado importantes sumas que los deudores han cancelado.

II. Acuerdos de asamblea ejecutados

1-Sesión General Ordinaria 001-2025 del 22 de febrero del 2025

ACUERDO 12: aprobación por mayoría de votos de los asociados presentes en la asamblea que ejercieron su derecho al voto, para rebajar el monto de venta del lote de Goicoechea a la suma de €60,000,000.00

ACUERDO 13: aprobación por mayoría de votos de los asociados presentes en la asamblea que ejercieron su derecho al voto, para rebajar el monto de venta del lote de Pérez Zeledón a la suma de €5,000,000.00

ACUERDO 14: aprobación por mayoría de votos de los asociados presentes en la asamblea que ejercieron su derecho al voto, para distribuir los excedentes del periodo 2024.

ACUERDO 17: aprobación por mayoría de votos de los asociados presentes en la asamblea que ejercieron su derecho al voto, que la Junta Directiva se capacite en temas de crédito y cobro en beneficio de los asociados.

ACUERDO 18: Se aprueba por mayoría de votos de los asociados presentes en la asamblea que ejercieron su derecho al voto para que ASELECOM ABOGADOS pueda realizar el levantamiento, protocolización e inscripción de los nombramientos de junta directiva y el registro del acta ante el Departamento de Organizaciones Sociales del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

III. Información de interés

Cantidad de asociados	530 a diciembre 2025
Afiliaciones y desafiliaciones	<p>Afiliaciones 80</p> <p>Desafiliaciones 69</p> <p>Adicionalmente, durante el año 2025, la asociación ha enfrentado una gran cantidad de retiros de asociados que se acogieron a la Pensión a finales de 2023. A su vez, se ha observado una a constante salida y reingreso de asociados, fenómeno motivado principalmente por razones de liquidez.</p>
Convenios sobre inversiones	<p>Los agentes de inversión de la asociación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Banco Nacional • Banco Popular y de Desarrollo Comunal • Banco de Costa Rica • Grupo Mutual Alajuela • Grupo Mucap • Coopealianza • Coopeservidores • Coopecaja • Coopenae • Banco Davivienda • Banco Scotiabank

Tipos de servicios	<p>Entre nuestros servicios tramitados de forma presencial y virtual disponemos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Créditos con tasas de interés preferenciales. • Convenios con diferentes entes comerciales, tanto educativos, médicos, y comerciales entre otros • Ahorros voluntarios destinados a diferentes aplicaciones (navideño, vacacional, marchamo, ahorro escolar, semana santa) • Póliza de vida con una cobertura de hasta \$5,000,000.00 • Subsidios económicos (nacimiento, fallecimiento, robo, incapacidad) • Pago de Marchamo y retiro en ASETRABAJO • Feria navideña de proveedores
Convenios Activos	<p>Comestible Productos Vergel</p> <p>Salud Grupo Bonanza Hospital Unibe Grupo Munkel Ópticas Jiménez Ópticas Vitra Asembis La Casa del Pie Nema & Vilchez</p> <p>Educación FundaTEC Ulacit UIA Ulicori</p> <p>Planes funerarios Funerales Vida Funeraria Pollini Funeraria Jardines del Recuerdo Funeraria Valle de Paz</p>

	<p>Comercio</p> <p>Intelec Morenas Store Quizai Camping Club History Bags Zapatería Meneses Babarama Floristería Jardín Floral Adobe Rent a Car Amigo Rent a Car Economy Rent a Car Los herramienteros Pricesmart Boutique Pova</p> <p>Recreativos</p> <p>Bay Island Cruises Hotel Fiesta Resort Hacienda la Chimba Hotel Sheraton Vacacionando</p>
--	---

<p>Cumplimiento de Acuerdos y su seguimiento</p>	<p>Durante el período en funciones de esta junta directiva se llevaron a cabo 23 sesiones ordinarias, de las cuales se emitieron las Actas de la O-001-2025 a la O-023-2025, y tres sesiones extraordinarias de la E-001-2023 a la E-003-2025.</p> <p>En este periodo se tomaron 235 acuerdos de los cuales todos fueron ratificados.</p> <p>Todas las actas están al día.</p>
--	--

Reporte de Asistencia	Reporte de Asistencia					
	Entidad	Puesto	Ausencia justificada	Ausencia injustificada	Porcentaje ausencias	Porcentaje asistencia
	Pedro Monterrosa	Presidente	0	0	0	100%
	Gabriel Zelada	Vicepresidente	4	0	15%	85%
	Grettel Solano	Secretaria	5	0	19%	81%
	Daniela Ramírez	Tesorera	4	0	15%	85%
	Daniela Vázquez	Vocal 1	3	0	12%	88%
	Carolina Boilaños	Vocal 2	4	0	15%	85%
	Berliotte Barrientos	Vocal 3	1	0	4%	96%
	FUENTE: Elaborado con las 23 actas de sesiones ordinarias y 3 actas de sesiones extraordinarias durante el 2025					
Tipos de Créditos	Productos Crediticios					
	Línea de Ahorros	Tasa	Plazo máximo	Monto Máximo	Requisitos	
	Sobre ahorros	10% anual	96 meses	100% del ahorro obrero	Copia de la cédula, Solicitud de crédito completo, autorización firmada de rebajo de planilla, constancia salarial y planilla integra del último mes, cédula.	Se f
	Salvaditas	1% mensual	Cancelar el 30 de mes previo al pago de excedentes	60% del excedente líquido correspondiente al año anterior, después de impuestos	Copia de la cédula, Solicitud de crédito completo, autorización firmada de rebajo de planilla, constancia salarial y planilla integra del último mes, cédula.	
	Vales	2% mensual	4 meses	10% del salario bruto	Solicitud de crédito completa y firmada. Constancia salarial y planilla INTEGRAL del último mes, cédula	
	Feria Multiuso	10% anual	3 ó 5 meses	Hasta C100,000,00	Boleta de crédito de feria	
	Crédito fiduciario	12% anual	96 meses o meses faltantes de pensión para el deudor o el fiador	Hasta C10,000,000,00 en propiedad. Hasta C5,000,000,00 interinos. Hasta C1,000,000,00 puestos de confianza	Solicitud de crédito completa y firmada por deudos y fiador(es). Constancia salarial deudor y fiador(es) y desgloce de salario, cédula de deudor y fiador(es)	
	Gastos Médicos	8% anual	60 meses	C4,000,000,00	Solicitud de crédito completa y firmada por deudos y fiador(es). Constancia salarial deudor y fiador(es) y desgloce de salario, cédula de deudor y fiador(es)	C
	Crédito vacacional	7% anual	12 meses	Disponible línea de crédito sobre ahorros + saldo de ahorro vacacional	Solicitud de crédito completa y firmada. Constancia salarial y planilla INTEGRAL del último mes, cédula	Lín Re
	FUENTE: Elaborado con datos de la asociación					

IV. Logros

Durante este segundo año vale la pena destacar haber logrado posicionar el tema de los “Excedentes Sociales” como una forma de ampliar los beneficios que recibimos todos los asociados durante todo el año más allá de los beneficios económicos.

El objetivo es generar un sentido de pertenencia y unión por la asociación de parte de los asociados además de generar una mayor retribución de beneficios sociales.

En el tema de las inversiones hemos logrado una mayor diversificación de la cartera y búsqueda de inversiones seguras y a pesar de las bajas tasas de intereses junto a la Comisión de Inversiones logramos generar excelentes ingresos producto de ganancias que generan las inversiones que llevamos de manera profesional, responsable y con criterios técnicos.

Venta del terreno de Pérez Zeledón cumpliendo uno de los acuerdos aprobados en la Asamblea General del 2024 y ser parte del proceso concursal de recuperación de más recursos.

Recuperación de otro monto importante dentro del proceso de Coopeservidores
¢21.565.297,40

Iniciamos el proceso de cumplimiento de las regulaciones que establece la SUGEF proceso que ya tenemos bastante avanzado y que este año continuamos trabajando.

A partir del 2025 contamos con una clara política salarial y de beneficios laborales para el personal administrativo de la asociación.

Mantener una política de total transparencia hacia las personas asociadas brindando información por medio de comunicados en temas sensibles como el tema de Coopeservidores y los problemas del último convivio.

Revisión y mejora de los reglamentos internos así como un análisis de los estatutos para realizar una actualización por eso vamos a presentar a la estimable asamblea nuestra propuesta de reforma estatutaria.

V. Proyectos para el 2026

- Ampliación de los servicios brindados por medio de la APP institucional, con el objetivo de permitir trámites completamente digitales, más ágiles y accesibles para las personas asociadas.
- Implementación de un plan de trabajo más diversificado de actividades sociales, en concordancia con la política de Excedentes Sociales, promoviendo el bienestar, la integración y la participación de las personas asociadas.
- Creación e implementación de una nueva línea de crédito para la refundición de deudas, orientada a mejorar la capacidad de pago y la estabilidad financiera de las personas asociadas.
- Fortalecimiento del portafolio de inversión de ASETRABAJO, mediante la aprobación de la propuesta de modificación del Estatuto que permita invertir en bonos del Gobierno, ampliando las opciones de inversión bajo criterios de seguridad y rentabilidad.

- Concreción de la venta del terreno ubicado en Calle Blancos, con el fin de sanear y optimizar la gestión del patrimonio institucional.
- Propuesta y ejecución de nuevas actividades sociales presenciales, dirigidas tanto a las personas asociadas de la Región Central como a las regionales, priorizando la inclusión y el disfrute de quienes se encuentran en zonas más alejadas.
- Desarrollo de nuevas ideas de negocio que generen ingresos adicionales, tales como el factoreo de facturas y otras iniciativas que contribuyan a incrementar las utilidades anuales de la Asociación.
- Implementación de una política de visitas periódicas a las oficinas regionales, con el propósito de acercar los servicios de la Asociación y fortalecer el vínculo con las personas asociadas en todo el país.

VI. Conclusiones

En el segundo año de esta presidencia estamos muy satisfechos con el trabajo realizado gracias al trabajo conjunto entre la Junta Directiva, fiscalía, la administración y el apoyo externo de la firma contable y la firma de asesoría legal logramos estabilizar el funcionamiento en todos los aspectos de la asociación, pasamos por el proceso de cambio de administrador que resulto realmente exitoso, logramos posicionar nuestro proyecto de actividades (Excedentes Sociales), un excelente trabajo en el manejo de las inversiones lo que nos ha permitido mantener buenos rendimientos a pesar de la baja en las tasas de interés del mercado nacional, continuamos con la mejora de todos los procesos contables con el objetivo de cumplir con altos estándares de las normas Niif, el adecuado uso de los recursos económicos de manera racional siempre buscando los mayores beneficios económicos y sociales para cada asociado.

Mi sincero agradecimiento a mis compañeros de junta directiva y fiscalía, a los comités de apoyo, gracias a la Administradora María Fernanda Alpizar por su trabajo lleno de entrega, dedicación y profesionalismo, a las compañeras de la administración Alexa Agüero Núñez y Marianela Quesada Grosó por su total compromiso.

¡Gracias cada una de nuestras personas asociadas por su confianza y que son la razón de nuestro trabajo y entrega!

Cordialmente

Pedro Monterrosa De León
Presidente
ASETRABAJO